

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Puertollano concibe el “Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras para el período 2013 a 2018” como una oportunidad para revitalizar el empleo, las empresas y la industria en la ciudad mejorando su sostenibilidad. Tanto su revitalización económica, como su revitalización medio ambiental.

La ciudad aspira a crear las condiciones para favorecer una economía con consumo bajo de carbono. Todo un reto para una ciudad cuya economía se basó en la extracción de carbón.

Desde el Ayuntamiento de Puertollano y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se ha instado al Gobierno para que se proceda a la preparación de un Convenio Marco de colaboración según lo previsto en el RD 675/2014 en su artículo 10.

En una reunión celebrada recientemente con la Dirección General de Política Energética y Minas se entregó el Informe de Dirección General de Industria, Energía y Minería del Carbón de la Consejería de Economía y empresas y memoria justificativa del interés de las actuaciones para la comarca minera de Puertollano necesarios para proceder a la preparación del mencionado Convenio Marco.

El Convenio Marco para el impulso económico de las comarcas productoras compromete la implicación de las administraciones central y autonómica en la financiación y ejecución de obras de infraestructuras y restauración ambiental de zonas degradadas a causa de la actividad extractiva. Una vez que se firme habrá que incorporar una planificación con los proyectos propuestos por la Comunidad, para cuya materialización será precisa la firma de convenios específicos.

El Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras en el período 2013-2018 define dos modelos de ayudas de impulso económico para favorecer el desarrollo alternativo y la creación de empleo en los municipios mineros: las dirigidas a financiar nuevas instalaciones empresariales y ampliación de las existentes y las orientadas a infraestructuras.

C.DIP 52417 25/10/2017 12:09

El abanico de intervenciones financiables al amparo de este Convenio Marco abarca en primer lugar la ejecución de infraestructuras para favorecer el asentamiento de industrias alternativas y, con ello, la diversificación productiva. En este apartado se incluyen obras de adecuación en polígonos industriales; creación y equipamiento de viveros de empresas y centros de desarrollo tecnológico y proyectos de optimización y eficiencia energética.

En segundo lugar, se prevén iniciativas de mejora medioambiental con la finalidad de configurar un entorno atractivo para la implantación de empresas. En este capítulo tienen cabida acciones de restauración, recuperación y revalorización de escombreras, zonas degradadas y espacios afectados por las explotaciones mineras del carbón; recuperaciones forestales y tratamientos silvícolas; intervenciones de saneamiento atmosférico dirigidas a la mejora de la calidad del aire y de los niveles sonoros y obras en estaciones de depuración de aguas residuales.

Tanto el Ayuntamiento de Puertollano como la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha han mostrado su disposición para la firma de un convenio con el Gobierno y adelantado parte de su trabajo. En el mismo se establecerán los detalles de la gestión de las actuaciones del programa de desarrollo económico alternativo de y la restauración de zonas más degradadas por la minería del carbón.

Teniendo en cuenta esta circunstancia.

¿Tiene intención el Gobierno de preparar un Convenio Marco de colaboración, según lo previsto en el RD 675/2014 en su artículo 10, con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el desarrollo de la ciudad de Puertollano?

En el Congreso de los Diputados a 19 de octubre de 2017

LA DIPUTADA

ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

65_ENER_aga